

AMNISTÍA INTERNACIONAL CHILE

PLAN DE ACCIÓN 2024

Este plan es la continuación del plan de acción 2023 que se basa en la estrategia aprobada por la AGA 2020, que cubre hasta 2024, por lo que seguimos con las mismas metas estratégicas. Estas son:

Meta 1: Cuestionar y contribuir a cambiar los elementos estructurales que se traducen en violaciones cotidianas de derechos de todas las personas en Chile.

Meta 2: Apoyar y fortalecer la movilización por los derechos humanos en Chile.

1. Para qué sirve este plan

Este plan será anual y define los temas que trabajaremos este año 2024, y las prioridades asignadas a priori, siempre sujeta a reconsideración teniendo en cuenta la posibilidad de trabajo reactivo no planificado que podría surgir. Se seguirán trabajando diversas campañas globales y regionales como sucede, por ejemplo, con la campaña sobre el derecho a la protesta o Justicia Climática.

Como en años anteriores, es posible hacer modificaciones durante el año tanto a los temas a trabajar como a las prioridades.

2. Estructura

El plan sigue teniendo dos grandes secciones: los proyectos en DDHH, que es nuestro trabajo programático, enfocado al exterior, y los proyectos de fortalecimiento organizativo, que es nuestro trabajo interno, necesario para poder ejecutar lo demás.

En cada sección, se identifican las líneas temáticas que provienen de la estrategia, esto es:

Para proyectos en DDHH:

1. Resguardar el derecho a la protesta y exigir responsabilidad de quienes lo infringen.
2. Avanzar hacia un mundo con igualdad y sin discriminación.
3. Trabajo flexible.
4. Trabajo solidaridad internacional

Para proyectos de fortalecimiento organizativo:

- A. Construcción de capacidades e impacto
- B. Gestión organizacional
- C. Sostenibilidad

En cada línea temática se identifican los proyectos específicos que se prevé trabajar en cada una de ellas. Como regla general, si bien se prevé que se hará algún tipo de acción en todos los proyectos identificados, podrían no ejecutarse todas las acciones proyectadas, dependiendo de la contingencia y las capacidades. Esto, debido a que la ejecución del Plan debe ser

flexible, de manera que permita ser adaptado o modificado según la realidad dinámica y cambiante en materia de derechos humanos.

En cuanto a las perspectivas compartidas, según el plan estratégico (personas y comunidades en situaciones de riesgo, incluyendo niñeces y adolescentes, personas migrantes y refugiadas, pueblos originarios y personas defensoras de DDHH); interseccionalidad, perspectivas de género y antirracismo; y rendición de cuentas de las empresas, se señalará en los elementos transversales de cada proyecto, cuando sea posible y pertinente.

Igualmente, el trabajo de solidaridad internacional se indicará en las formas de trabajo cuando corresponda en los proyectos identificados, tanto si habrá apoyo internacional a los proyectos sobre Chile como si este apoyo fuese mutuo y por tanto también desde Amnistía Internacional Chile se contribuirá a los objetivos de los proyectos internacionales. También se indicarán otros trabajos de solidaridad internacional en un proyecto aparte cuando no estén incluidos en ninguno de los otros proyectos del plan.

3. Priorización

En cada proyecto se identifican dos elementos, la relevancia del proyecto y el rol de Amnistía Internacional. Ambos se explican a continuación.

1 Relevancia: según este criterio, las acciones que constituyen proyectos, pueden ser clasificados con las letras A, B o R.

Todos los proyectos deben ser "CLAVE", en el sentido de ser fundamentales para conseguir los objetivos previstos, y serán clasificados con las letras A o B.

Un proyecto clasificado como A significa que está identificado como **prioritario**, en el sentido que consideramos que debemos hacer absolutamente todos los esfuerzos posibles para ejecutarlo.

Un proyecto clasificado como B significa que, si bien lo entendemos como fundamental, lo realizaremos en la medida que existan los recursos necesarios para hacerlo - por ejemplo, que sea liderado por activistas/voluntariado, que obtengamos fondos adicionales que permita ejecutarlo, o que sea liderado por otras organizaciones que nos permita tener un rol de apoyo. En caso de ser necesario dejar fuera algún proyecto debido a falta de capacidad, lo primero que se considerará son los identificados como B.

Una acción/proyecto clasificado como R significa que es reactiva, esto es, temas en los que sabemos que es posible que se produzcan oportunidades o riesgos, pero que también podría no ocurrir nada. Es pertinente dejar claro que hay dos tipos de trabajos reactivos dependiendo de su previsibilidad y grado de certeza -lo que permite la posibilidad de ser identificado con anticipación, o no-. El primero, se refiere a acciones respecto de temáticas que sabemos que podrían ocurrir, pero es incierto. Ej.: se sabe que el gobierno impulsará proyectos de reformas en materias que involucran DESCAs -salud, vivienda, educación, pensiones-. En base a esa información se definen acciones que se implementarían, en caso de materializarse el supuesto - que el proyecto se presente, se discuta, se apruebe y se transforme en ley-; las acciones a desplegar se pueden identificar previamente y clasifican con la letra "R", porque es un hecho eventual y se activan en la medida que se verifique el supuesto. El segundo tipo de trabajo reactivo es aquel que se podría desplegar frente a hechos completamente imprevistos y que, por lo tanto, no han sido identificados a priori. Cuando ello ocurre, la Sección evalúa y decide si se reacciona o no, en base a criterios objetivos previamente definidos, tales como que deben ser temas directamente relacionados con proyectos claves (A o B), la oportunidad que represente para asegurar/incrementar el impacto del trabajo en DDHH de la sección, o por constituir una oportunidad inusual para establecer una posición de Amnistía Internacional en la opinión pública.

2 Rol de Amnistía: puede ser “Lidera” o “apoya”.

“**Lidera**” implica que Amnistía Internacional desarrollará este trabajo con o sin alianzas, y en caso de realizarlo en alianza tomará un rol de liderazgo en el manejo de esas alianzas y el desarrollo del trabajo. Un ejemplo de ello puede ser el trabajo vinculado al informe “Ojos sobre Chile”, que es íntegramente liderado por Amnistía Internacional, sin perjuicio del contacto constante con otras organizaciones, agrupaciones de víctimas y otras para el desarrollo de acciones o estrategias conjuntas.

“**Apoya**” implica que Amnistía Internacional dejará que otras organizaciones sean quienes definan estrategias y marquen la pauta, y Amnistía Internacional contribuye opinando si fuera el caso y amplificando las voces y acciones de estas otras personas u organizaciones. Un ejemplo de ello puede ser el trabajo que hemos realizado en el marco de la Mesa Acción por el Aborto en Chile.

Nota: Algunos proyectos están identificados como “Lidera/Apoya”. Esto se debe a que no está totalmente definido. Como regla general, se entiende que en caso de haber organizaciones que lideren, Amnistía Internacional debiera apoyar, pero en caso que no haya nadie que lidere, podemos evaluar liderarlo con un análisis estratégico y de capacidades en el momento que corresponda.

Priorización de proyectos de fortalecimiento organizacional: puede ser “Urgente” (U) o “Importante” (I).

A diferencia de los proyectos en DDHH, los proyectos de fortalecimiento organizacional resultan en su mayoría fundamentales para el funcionamiento de la organización, por lo que no es posible descartar ninguno. Por ello, **la priorización se hace en relación a la temporalidad, más que en la disponibilidad de recursos.**

Los proyectos “**urgentes**” son los que deben abordarse primero. En caso de no ser posible avanzar en paralelo con todos los proyectos identificados, se debe priorizar los “urgentes”.

En el caso de los proyectos de fortalecimiento organizacional, siempre se lidera por ser internos.

4. Otros materiales relevantes

Plan de monitoreo 2024	
Frecuencia	1 vez al mes al menos.
Quién	Direcciones de departamento, liderado por Dirección Ejecutiva y Dirección Adjunta.
Cómo	El monitoreo base se hace en reunión estratégica de direcciones de departamento (semanal) y reunión de coyuntura. Se socializa para comentarios a: <ul style="list-style-type: none">● Reunión de coordinación (staff).● Asamblea de activistas. Resultados finales y posibles decisiones a adoptar a partir del monitoreo, se reporta a Junta Directiva.
Qué se monitorea	El avance del plan de acción, incluyendo el trabajo reactivo realizado. Se decide si es necesario modificar la priorización definida para cada proyecto, teniendo en cuenta también el posible trabajo reactivo.

Insumos	El plan de acción, objetivos personales, las fichas de planificación y evaluación, planilla de seguimiento a coyuntura.
Herramienta	Planilla SAR nacional y las herramientas que se consideren necesarias y se aprueben por la Dirección Ejecutiva y Dirección Adjunta.

GLOSARIO AMNISTÍA INTERNACIONAL

PROYECTO: Es un trabajo definido con unos objetivos claros y un presupuesto concreto que debe entregarse en un plazo determinado.

Debe contar con un equipo de proyecto dirigido (cuyos miembros pueden pertenecer a diferentes departamentos y entidades).

RESULTADO: Son los cambios en la concienciación, las acciones y el comportamiento en los actores en quienes queremos influir, pueden ser previstos o imprevistos.

OBJETIVO: Son declaraciones que describen las estrategias a través de las cuales se pretende alcanzar resultados previstos; son afirmaciones de intenciones. Deben ser SMART (Específicas, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con un límite de tiempo).

INDICADOR: Son medidas de éxito que describen el tipo de cambio (o resultado) que esperamos lograr a través de nuestro trabajo. Estos se establecen al desarrollar proyectos y se fijan metas para cada indicador.

PROYECTOS EN DDHH

1. Resguardar el derecho a la protesta y exigir responsabilidad de quienes lo infringen

1.1. Verdad, justicia y reparación por violaciones de DDHH contra quienes se manifiestan	
Responsable proyecto	Belén Bravo
Vínculo con estrategia AI CL	Metas 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil. 1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar riesgos en las investigaciones penales sobre altos mandos y casos del informe “Ojos sobre Chile” (OSC), a través del análisis de la carpeta investigativa en la causa de altos mandos, observación de audiencias de las víctimas del informe OSC, comunicación con víctimas y abogadxs, medios de prensa, durante el 2024. 2. Informar sobre la deudas del estallido social, a través de acciones de sensibilización, hasta septiembre del 2024.
Indicadores	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de la carpeta investigativa hasta mayo del 2024. ● Al menos 3 acciones de incidencia judicial (reuniones con Ministerio Público, abogados y/o víctimas, INDH) respecto de las investigaciones penales (altos mandos y OSC) durante el 2024. <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo comunicacional de difusión y sensibilización sobre las deudas del estallido social, durante todo el año (COM/EDH): <ul style="list-style-type: none"> - 4 columnas sobre las deudas del estallido - 2 entrevistas - 4 publicaciones <p>Objetivo 1 Y 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 4 acciones de incidencia ante organismos internacionales (hasta septiembre de 2024)
Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Incidencia política, legislativa y judicial. ● Trabajo comunicacional , de difusión y sensibilización ● Activismo en apoyo de campañas educativas (Cómic) ● trabajo en red con abogadxs querellantes ● Observación de audiencias relevantes ● Trabajo de solidaridad internacional mutuo con la campaña global #Protejamos la protesta

Elementos transversales	Relevar las situaciones que afectan de manera especial a niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres, personas con discapacidad y personas LGBTIQ+ en situaciones de violencia policial.
-------------------------	---

<p>Supuestos y comentarios</p> <p>Para este año se mantendrá el trabajo relativo al seguimiento de la estrategia OSC, relevando las deudas del Estado con las víctimas, sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.</p> <p>Por otra parte, en mayo de 2024 se realizará la formalización del alto mando de Carabineros, para lo cual se creó una estrategia que se estará ejecutando durante todo el 2024.</p> <p>Fechas claves: 5/03 APJO Gustavo Gatica 7/05 Audiencia de formalización de mandos 1/06 Cuenta pública 25/08 día de las víctimas de violencia policial sept: presupuesto del Gobierno 18/10 5to aniversario del estallido social fechas audiencias claves de víctimas informe OSC</p>
--

<p>1.2. Verdad, justicia y reparación por violaciones de DDHH contra quienes se manifiestan.</p> <p>5to aniversario del estallido social</p>	
Responsable subproyecto	Ilsen Jara
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil. 1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Diseñar una campaña comunicacional con un enfoque de esperanza y solidaridad hacia las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas durante el estallido social. Implementación en octubre de 2024.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir 15 apariciones en prensa exclusivas de la campaña comunicacional. - Conseguir 45 apariciones en prensa considerando el tema general del quinto aniversario
Formas de trabajo previstas	Trabajo de sensibilización, medios digitales, prensa, movilización y alianzas con organizaciones y víctimas

Elementos transversales	
-------------------------	--

Supuestos y comentarios
Este año se cumplen 5 años del golpe del estallido social y de las generalizadas violaciones de derechos humanos que se cometieron durante ese periodo. Lamentablemente a la fecha impera la impunidad, la falta de medidas de reparación y garantías de no repetición, y la gran mayoría de las causas pronto van a prescribir. En este escenario las víctimas están muy solas. La campaña comunicacional de Amnistía Internacional busca dar reconocimiento y apoyo a quienes sufrieron la violencia totalmente desproporcionada de los agentes del Estado.

1.3. Verdad, Justicia y Reparación por violaciones de DDHH del pasado
--

Responsable proyecto	Belén Bravo
Vínculo con estrategia AI CL	Metas 1
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil.
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las fortalezas y debilidades del funcionamiento del Plan Nacional de Búsqueda y alertar sobre los riesgos, durante el año 2024. 2. Identificar el cumplimiento o no de la agenda de DD.HH (proyectos de ley) del Gobierno, hasta noviembre del 2024.
Indicadores	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis del Plan Nacional de Búsqueda (PNB) durante el primer semestre del 2024. <p>Objetivo 1 y 2::</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar 2 acciones de incidencia, sobre el Plan Nacional de Búsqueda (PNB) y agenda legislativa de DD.HH, durante el año 2024. ● 2 acciones comunicacionales sobre nuestra opinión del Plan Nacional de Búsqueda (PNB) y agenda de DD.HH durante el 2024 (COM/EDH) ● Al menos 2 acciones de incidencia ante organismos internacionales, durante el primer semestre del 2024.

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Incidencia política y legislativa. ● Trabajo comunicacional de difusión y de EDH (sensibilización)
Elementos transversales	Asegurar mostrar la diversidad de las personas que fueron afectadas por la violencia estatal durante la dictadura.

Supuestos y comentarios

Durante el 2023 se trabajó fuertemente en una campaña para conmemorar el 50 aniversario del Golpe de Estado, con el objetivo de mantener viva la memoria y seguir exigiendo justicia por las graves violaciones de derechos humanos que se cometieron en ese periodo. Varias metas se cumplieron en esta campaña, como: la importancia de la memoria, apoyar a familiares de víctimas de violaciones de derechos humanos y organizaciones de memoria.

Sin embargo, respecto a las deudas del Estado, muchos de los compromisos del gobierno quedaron pendientes, como: política nacional de memoria y patrimonio, levantamiento de secreto de la com Valech, eliminación de leyes secretas y amnistía y también la tipificación de los delitos de desaparición forzada. En términos similares ocurre con el PNB que si bien ya fue aprobado, ahora falta su implementación. Es por ello que desde Amnistía Internacional trabajaremos en el monitoreo e incidencia de estos compromisos que están pendientes.

El trabajo, por tanto, previsto para 2024 en materia de verdad, justicia y reparación es:

Realizaremos acciones de incidencia y comunicacionales en torno a las fechas emblemáticas de memoria de las violaciones de DDHH cometidas en la dictadura chilena. En este contexto, vamos a monitorear la implementación del Plan Nacional de Búsqueda de Detenidos Desaparecidos, y la agenda legislativa del gobierno.

Dar a conocer nuestras opiniones y sugerencias a los organismos internacionales sobre la situación de los DD.HH en Chile: EPU, Comité de DD.HH, Relatorías.

Las fechas claves son las siguientes:

26 de junio, Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura
25 de agosto, día de las víctimas de violencia policial
30 de agosto, día del detenido desaparecido
11 de septiembre, golpe de Estado
29 de octubre, día del ejecutado político
10 de diciembre, día de los DDHH

1.4. Reforma estructural a Carabineros de Chile

Responsable Proyecto	Coordinación de investigación
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil. 1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas.
Prioridad Inicial	A
Rol inicial	Lidera
Objetivos	1. Analizar programas, acciones y proyectos a implementar, a través de la Unidad Consultiva sobre la reforma a las policías del

	<p>Gobierno, en coordinación con las organizaciones que la conforman, durante el año 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Analizar los riesgos sobre proyectos de ley, medidas o planes que impliquen modificaciones relevantes a las facultades de las policías que pueda impactar en los dd.hh, conforme a las recomendaciones de nuestro informe, dentro del año 2024. 3. Relevar el tema de la reforma a las policías, a través de acciones comunicacionales de información y EDH (sensibilización) sobre la materia, durante el 2024.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación mensualmente en las reuniones programadas por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, durante el 2024. ● Efectuar al menos una incidencia política y legislativa, sobre los proyectos de ley, medidas o planes que impliquen modificaciones relevantes a las facultades de las policías. ● Acciones comunicacionales de información y EDH (sensibilización) sobre la materia, durante el 2024 (COM/EDH)

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Incidencia política y legislativa. ● Trabajo comunicacional de difusión y EDH (sensibilización) ● Trabajo de red y con organizaciones aliadas (Unidad consultiva. No requiere de apoyo de MOV.).
Elementos transversales	<p>El desarrollo de todas las recomendaciones debiera considerar la voz de grupos particularmente afectados, de manera de incluir recomendaciones específicas. Insistir en la necesidad de una reforma participativa, que incluya a grupos de especial protección.</p>

Supuestos y comentarios	
<p>Durante el 2022 hicimos un fuerte trabajo en medios de comunicación posicionando la necesidad y urgencia de reformar la institución de Carabineros (columnas, entrevistas, comunicados, etc.). Este trabajo se llevó a cabo principalmente en hitos como: toma de mando de Gabriel Boric, Cuenta Pública, informe anual, aniversario del estallido social, Hagamos Memoria.</p> <p>Durante el 2023 se llevó a cabo una consultoría prevista para la elaboración de un documento de Amnistía con recomendaciones respecto a una reforma de Carabineros. Este trabajo se elaboró con el apoyo de diversos insumos e instancias del movimiento.</p> <p>Durante el 2024 se espera realizar diversas acciones para poder al menos plantear las recomendaciones del Informe de Amnistía Internacional, aunque considerando que en este momento no hay mayor voluntad política del Gobierno y el Congreso para llevar adelante una reforma profunda a Carabineros.</p>	

1.5. Combatir la criminalización de la protesta social

Responsable Proyecto	Rodrigo Bustos
Vínculo con estrategia AI CL	Metas 1
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil. 1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas.
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar iniciativas que puedan implicar una mayor criminalización del derecho a la protesta o bien que puedan permitir avanzar en su mejor ejercicio. 2. Realizar incidencia en iniciativas relacionadas con la criminalización del derecho a la protesta
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • 2 acciones de incidencia política y legislativa para modificar las leyes antibarricadas y ley de seguridad del Estado o proyectos de ley que puedan afectar el derecho a la protesta durante el año 2024. • Al menos 2 acciones de incidencia política para el tratado mundial respecto de armas menos letales, durante el 2024. • Actualización del mapa interactivo en el caso de ser necesario

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia política y legislativa • Incidencia ante organismo internacional si fuese necesario • Trabajo comunicacional de difusión y EDH (Sensibilización) • Posible apoyo de Activismo • Trabajo de red y con organizaciones aliadas (DE/MOV) • Trabajo de solidaridad internacional mutua vinculado con #ProtejamosLaProtesta.
Elementos transversales	Identificar si la criminalización está afectando de manera particular o diferente a grupos de especial protección.

Supuestos y comentarios

Dentro del programa de gobierno se encuentra adecuar la legislación conforme a los estándares de derecho internacional de los derechos humanos en materias como la libertad de asociación, el derecho a manifestarse y la persecución penal del terrorismo. Además de impulsar leyes que reconozcan el derecho a manifestarse y la derogación de leyes represivas, tales como las normas que regulan el control de identidad preventivo, la ley antibarricadas y la Ley de Seguridad del Estado.

El trabajo, por tanto, previsto para 2024:

Monitorear la agenda legislativa, dar a conocer la postura de Amnistía Internacional sobre proyectos de ley que contribuyan o amenacen el derecho a la protesta, tener un trabajo de incidencia con las distintas autoridades.

Visibilizar e incidir para que Chile firme el tratado sobre comercio sin tortura.

Fechas claves :

- 08 de marzo: día internacional de la mujer
- 29 de marzo: día del joven combatiente
- 01 de mayo: día del trabajador
- 30 de agosto: día del detenido desaparecido
- 11 de septiembre: golpe de Estado

2. Avanzar hacia un mundo con igualdad y sin discriminación

2.1. Derechos Sexuales y Reproductivos	
Responsable proyecto	María Gracia Sandoval
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 2. Igualdad y no discriminación 2.1. Promover la justicia de género, racial e interseccional.
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Realizar una campaña sobre derechos sexuales y reproductivos, Niñas no Madres, con el objetivo de educar sobre derechos menstruales, educación sexual integral e informar sobre el cumplimiento de las 3 causales.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 1 campaña informativa sobre DSR co-liderada con activistas entre septiembre y noviembre 2024. ● 3 movilizaciones en el año en las fechas relevantes con Derechos Sexuales y Reproductivos (8M, 28S/11O, 25N). ● 2 acciones de incidencia durante el año 2024. ● 1 acción en terreno de carácter educativo y promoviendo la movilización de jóvenes, en conjunto con 1 o más organizaciones de la red DSR/ESI.

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con organizaciones aliadas • Comisiones de trabajo de Activismo • Incidencia en conjunto con equipo EJU y DE • Coordinaciones con municipalidades y organizaciones de base en territorios
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> • EDH • Estrategia Antirracista • Estrategia Movilización y de Juventudes

Supuestos y comentarios

Este año vemos importante ejecutar localmente la campaña Niñas no Madres, que tiene mucha fuerza en América. Es una campaña que nos permite instalar ESI, aborto y además fortalecer el trabajo descentralizado y con juventudes. Por el contexto político este es el año para lograr una concienciación fuerte.

2.2. Ley Antidiscriminación

Responsable proyecto	Belén Bravo
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 2. Igualdad y no discriminación 2.1. Promover la justicia de género, racial e interseccional.
Prioridad Inicial	B
Rol Inicial	Apoya
Objetivos	Identificar las fortalezas y/o debilidades del proyecto de ley de reforma a la ley antidiscriminación hasta su total despacho por el Congreso, durante el primer semestre del 2024.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar los resultados de la revisión del proyecto de ley, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - 2 publicaciones por redes sociales RRSS

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de comunicación y difusión • Trabajo en red y con organizaciones aliadas.
Elementos transversales	La discriminación afecta de manera particular a diferente a grupos de especial protección, especialmente a personas de la disidencia.

Supuestos y comentarios

En relación a la reforma a la ley antidiscriminación, esta sigue siendo discutida en el Congreso, pero se estima que para durante el primer semestre del 2024, la reforma ya sea ley. Actualmente el PDL se encuentra con importantes avances, recogiendo las peticiones de la sociedad civil, especialmente sobre la institucionalidad en DD.HH.

Durante el 2023, se hizo seguimiento semanal al proyecto de ley el que estuvo en la Comisión de DDHH de la C. de Diputadxs, culminando su discusión en enero de 2024, pasando el informe a votación en Sala para el mes de marzo. Si resulta aprobado, el PDL pasará a comisión mixta.

El trabajo, por tanto, previsto para 2024:

Continuar con el seguimiento al proyecto de ley, para reaccionar ante la votación de la Cámara de Diputados en marzo y luego hasta su posterior despacho.

2.3. Fortalecimiento de los DESCAs y Justicia fiscal

Responsable proyecto	Florencia Estevez
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 2. Igualdad y no discriminación 2.2. Reforzar el disfrute del derecho a salud, vivienda y seguridad social:
Prioridad Inicial	B
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar incidencia con el fin de que el proyecto de reforma tributaria sea coherente con recomendaciones de Amnistía Internacional Chile.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una minuta respecto a la reforma tributaria Elaboración de una minuta con un análisis del proyecto de presupuesto 2025 2 acciones de incidencia en el marco del Pacto Fiscal

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> Incidencia política y legislativa. Trabajo comunicacional y de difusión
Elementos transversales	

Supuestos y comentarios

Durante 2024 siguen las negociaciones entre el Gobierno y la oposición en relación a una reforma tributaria. Desde Amnistía Internacional se espera que nuestras recomendaciones puedan ser consideradas en esa reforma, así como respecto de la ley de presupuesto 2025.

2.4. Fortalecimiento de los DESCA: Justicia Climática y Personas defensoras

Responsable proyecto	Florencia Estévez
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 2
Vínculo con estrategia global	Justicia climática
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<p>Objetivo 1: Desarrollar una estrategia de Justicia Climática para Chile que identifique las prioridades en la materia hasta el 2030, a presentar a la AGA 2025, apoyándose en una consultoría que para finales de año 2024 genere un insumo sobre escasez hídrica en la Región Metropolitana y opcionalmente la quinta región.</p> <p>Objetivo 2: Identificar y mostrar los riesgos que sufren las personas defensoras al no contar con normativa que las protejan y reconozcan, a través de incidencia, activismo y trabajo de difusión y sensibilización, especialmente en el marco de la COP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo reactivo a personas defensoras cuando se requiera.
Indicadores	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contamos con una estrategia de Justicia Climática para Chile a presentar en la AGA 2025. • Para finales del año 2024, contamos con un informe sobre las repercusiones a corto plazo en DDHH de la escasez hídrica en la RM (Evaluar si podemos ampliar a la zona central). <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Co-organizamos con éxito, en coordinación con la Oficina Regional y conjuntamente con Organizaciones de la Sociedad Civil, una conferencia pre-cop, y un evento paralelo durante la COP. Contaremos con una consultoría para ello. • Tener al menos 2 acciones de incidencia política, legislativa y ante organismos internacionales durante el año 2024 para el reconocimiento y protección de personas defensoras, conforme Acuerdo Escazu
Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Incidencia • Trabajo comunicacional de difusión y EDH (sensibilización) • Activismo • Trabajo con otras organizaciones
Elementos transversales	Género y jóvenes

Supuestos y comentarios

Durante el 2023, hicimos saber la importancia de la implementación de Escazú abordando con las autoridades la necesidad de un protocolo de protección para personas defensoras. Tras la adhesión de Chile al acuerdo de Escazú, sigue pendiente la implementación del mismo. El Gobierno de Gabriel Bori, si bien llegó con una marcada agenda de derechos humanos, incluido un medio ambiente sano, lamentablemente, el país no ha realizado ningún avance en los compromisos que hizo en materia de protección a defensoras y defensores de los derechos humanos. Durante la COP3, que se celebrará en Santiago, será una instancia clave de incidencia conjunta con la Oficina Regional dado que los Estados parte del Acuerdo de Escazú tienen previsto aprobar un plan de acción sobre defensoras y defensores de derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

En este contexto, con el trabajo de apoyo a personas en riesgo que efectuamos durante el año conseguimos dar apoyo jurídico, económico y psicológico a las defensoras cuando lo necesitaron, visibilizando su labor como relevante y por tanto necesario de proteger. Este trabajo fue evaluado en conjunto con la Oficina Regional y las mismas defensoras, y se decidió cerrar el portafolio internacional por el momento, manteniendo este apoyo de forma reactiva cuando se necesite, mientras se desarrolla la estrategia de Justicia Climática de la Sección.

En este sentido, identificamos, tras varias consultas internas y externas, “la escasez hídrica” como la temática a desarrollar en Chile a través de la cual abordaremos las consecuencias del cambio climático en Chile, así como el trabajo de defensores en este contexto. Esperamos, por tanto, desarrollar una estrategia de Justicia Climática para Chile que identifique las prioridades en la materia hasta el 2030, apoyándose en una consultoría que para finales de año 2024 genere un insumo sobre escasez hídrica en la Región Metropolitana y opcionalmente la quinta región.

2.5. Personas en Movimiento: Migrantes y Refugiados en Chile

Responsable proyecto	Belén Bravo
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1
Vínculo con estrategia global	Prioridad 2. Igualdad y no discriminación 2.4 Proteger los derechos de las personas refugiadas y migrantes
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar y comunicar riesgos y/o avances en planes, medidas o proyectos de ley para personas en contexto de movilidad humana, especialmente personas irregulares, solicitantes de asilo, niñez y adolescencia (NNA) y mujeres, durante el año 2024.2. Identificar y comunicar las fortalezas y debilidades de la Política Nacional de Migración, durante el año 2024 (análisis).3. Generar un documento para la Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034, en atención al 40 aniversario de la Declaración de Cartagena, hasta diciembre del 2024. (Trabajo en colaboración con la Oficina Regional).

Indicadores	<p>Objetivo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de planes, medidas y proyectos de ley. ● Realizar 3 acciones de incidencia política y legislativa, sobre medidas o proyecto de ley sobre personas migrantes y refugiadas, durante el año 2024. ● Tres acciones comunicacionales sobre medidas del gobierno que puedan poner en riesgo los derechos de personas migrantes y refugiadas. ● Al menos 2 acciones de incidencia ante organismos internacionales, durante el primer semestre del 2024. <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de la Política Nacional de Migración (PNM) ● Una acción comunicacional sobre la PNM <p>Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Una reunión de incidencia con Cancillería, durante abril.
-------------	--

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Incidencia política y legislativa. ● Trabajo comunicacional y de difusión ● Trabajo de red y con organizaciones aliadas. ● Trabajo de solidaridad internacional mutua vinculado con la materia, de acuerdo a las campañas global y regional previstas
Elementos transversales	En este proyecto se tendrá en cuenta especialmente las perspectivas de género y antirracismo

Supuestos y comentarios	
<p>El trabajo, por tanto, previsto para 2024 en materia de migración y refugio:</p> <p>Continuaremos con el trabajo de incidencia y comunicacional respecto de los proyectos de ley que vulneran los derechos de las personas migrantes y refugiadas. En este contexto, vamos a monitorear la implementación de la PNM y otros proyectos de ley que se puedan presentar.</p> <p>Dar a conocer nuestras opiniones y sugerencias a los organismos internacionales sobre la situación de los DD.HH en Chile: EPU, Comité de DD.HH, Relatorías.</p> <p>Este año Chile será el anfitrión de Cartagena +40, el objetivo sí es tener una Declaración en Santiago en diciembre de 2024 y posiblemente encuentros subregionales en marzo de 2024, para esto se trabajará con la OR.</p> <p>Fechas claves:</p> <p>08/03: Día internacional de la mujer 15/05: día internacional de las familias 20/06: día mundial del refugiado 25/11: día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 10/12: día de los derechos humanos 18/12: día internacional del migrante Diciembre: +40 Cartagena</p>	

2.6. Pueblos Indígenas

Responsable proyecto	Coordinación de investigación
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1
Vínculo con estrategia global	Prioridad 2. Igualdad y no discriminación
Prioridad Inicial	B
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar incidencia con fecha límite 30 de abril para que el Informe final de la Comisión para la Paz y el Entendimiento incorpore algunas recomendaciones relacionadas al derecho a tierras ancestrales y criminalización al Pueblo Mapuche. Realizar incidencia para que la reforma a la ley antiterrorista cumpla con los estándares internacionales en DD.HH. La fecha de cierre dependerá de los tiempos de la discusión legislativa.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Se envía informe de Amnistía Internacional a la Comisión para la Paz y el Entendimiento. Se sostienen 3 reuniones con parlamentarios en el marco de la discusión de la reforma ley antiterrorista.

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo comunicacional y de difusión Investigación (en colaboración con Activistas) Incidencia (en colaboración con Activistas) Trabajo de red y con organizaciones aliadas (DE. No requiere apoyo de MOV).
Elementos transversales	En este proyecto se tendrá en cuenta especialmente la perspectiva de antirracismo.

Supuestos y comentarios

Amnistía Internacional ha documentado en los últimos años casos de criminalización, incluyendo defensores/as, cuestionado la aplicación de la ley antiterrorista, observando juicios (injustos), seguimiento a las huelgas de hambre, y otras acciones. Las demandas de los pueblos indígenas (PPII) tienen varios temas de DDHH relacionados con la recuperación de tierras ancestrales, mayor autonomía, reconocimiento de los PPII, derecho a la seguridad (que incluye a las personas no mapuche también en un contexto de violencia que ha ido escalando).

En el marco de la instalación la Comisión para la Paz y el Entendimiento y considerando que el mandato de Amnistía Internacional es limitado en estos contextos, nuestro mensaje fundamental es que en el proceso y acuerdos a los que se lleguen se tengan en cuenta los DDHH, incluyendo el abordaje de las negociaciones desde una perspectiva intercultural y de respeto de las costumbres indígenas. En este sentido, un posible mensaje de Amnistía Internacional, dada toda la información con la que ya contamos, es el de “no abordar el diálogo sin que el estado no se haga cargo antes de las violaciones de DDHH que ya ocurrieron y repararlas” (que podría incluir que personas injustamente en prisión tengan opciones de libertad, etc.).

Para el 2024, se estima hacer seguimiento al caso huracán, en donde se están retomando las audiencias, realizar incidencia en el marco de la discusión sobre una nueva ley anti terrorista y presentar un informe que se trabajó en segundo semestre de 2023 a la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

3. Trabajo Flexible

3.1. Agenda de DDHH al gobierno	
Responsable proyecto	Rodrigo Bustos
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Todo, eventualmente
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Visibilizar y comunicar nuestras recomendaciones en distintas instancias internacionales y nacionales al Estado de Chile sobre la situación de los dd.hh, especialmente durante el primer semestre del 2024.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● 4 acciones de Incidencia política, legislativa e internacional sobre nuestras recomendaciones contempladas en distintos informes (EPU, Comité, Informe Anual, Relatorías) al Estado de Chile sobre la situación de los DD.HH, durante el primer semestre del 2024. ● 3 acciones de comunicación dando a conocer nuestras recomendaciones, durante el primer semestre del 2024.
Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Incidencia política, legislativa e internacional ● Trabajo de comunicación, difusión y sensibilización ● Activismo (posible acción en el congreso) ● Trabajo con organización aliadas (DE/MOV)
Elementos transversales	Asegurar que los mensajes clave incluyan debidamente diferentes grupos identificados como foco transversal en la estrategia.

Supuestos y comentarios
<p>Durante el 2023 se trabajó en conjunto con la OR en la redacción de documentos para dar a conocer la situación de los DD.HH en Chile, haciendo recomendaciones, las que se presentarán a organismos internacionales.</p> <p>El trabajo previsto para el 2024 es:</p> <p>Presentación, difusión y seguimientos de los documentos para EPU, Comité de DDHH, Relatorías.</p> <p>También se interpelará al Gobierno para el 11 de marzo (aniversario de cambio de mando que coincide con la mitad del periodo) y para la cuenta pública de inicios de junio, planteando los principales avances, preocupaciones y retrocesos en derechos humanos.</p> <p>Dar a conocer nuestras recomendaciones (incluyendo informe Anual) a las distintas autoridades, realizando un trabajo de incidencia para que se cumplan con las recomendaciones planteadas y las autoridades se comprometan con estas recomendaciones.</p>

4. Trabajo de Solidaridad Internacional

4.1 Informe Anual	
Responsable proyecto	Ilsen Jara
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y meta 2
Vínculo con estrategia global	Resguardar el derecho a la protesta y exigir responsabilidad de quienes lo infringen.
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<p>Elaborar el capítulo de Chile del informe anual y presentarlo en abril en un evento público, buscando incidir en que la toma de decisiones de las autoridades del país consideren los derechos humanos.</p> <p>Importante: el lanzamiento del informe es en marzo pero tras el evento se sigue haciendo incidencia a autoridades al menos por un mes más.</p>
Indicadores	<p>Menciones generales en prensa: 55</p> <p>Redes sociales:</p> <p>Variedad de temas tratados en los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se difunden contenidos de derechos humanos de al menos 8 temas diferentes. <p>Cantidad de países abarcados en los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se difunden contenidos de derechos humanos sobre al menos 10 países diferentes <p>Interés de la audiencia por los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Engagement promedio por publicación > 55% <p>Asistencia al evento de lanzamiento de organizaciones, personas socias,</p>

	<p>autoridades y público en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de 10 organizaciones - Asistencia del 1% de socios en BD (6800) - Asistencia de activistas: 15 - Asistencia de 1 autoridad del Gobierno y 3 del Congreso - Asistencia de público general: 80?
--	---

Formas de trabajo previstas	Trabajo con prensa, con medios digitales, con organizaciones, movilización e incidencia con autoridades.
Elementos transversales	Enfoque antirracista, feminista, de jóvenes y de movilización.

Supuestos y comentarios	
<p>Este año se hará una presentación abierta al público del informe anual en la que se espera que asistan diversas autoridades. Además se hará un fuerte trabajo de prensa y redes sociales, como también con nuestras audiencias: activistas, personas socias y organizaciones amigas.</p>	

4.2 Solidaridad Internacional: Países y Personas en riesgo	
Responsable proyecto	María Gracia Sandoval
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacios de la sociedad civil Prioridad 2: Igualdad y no discriminación.
Prioridad Inicial	B
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Durante el 1er semestre del 2024 elaborar y aplicar una estrategia de Solidaridad Internacional, para lograr una amplia difusión de campañas y acciones principales de los países prioritarios y principales temáticas para la sección. <p>Países prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nicaragua, Colombia, Perú, México en el marco de Protejamos la protesta. ➤ México, Colombia como países prioritarios de la región. ➤ Centroamérica (El Salvador) Venezuela y Cuba. ➤ Israel y TTOO en el marco de crisis de DDHH.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de Solidaridad Internacional aprobada. ● Abordar al menos 1 acción de la campaña de cada país prioritario. ● 1 acciones de ciberactivismo que apoyen a las campañas de México, Perú y Colombia.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 2 acciones de incidencia con organizaciones o con instituciones oficiales (cartas, reuniones, presentación de datos) en países prioritarios.
--	---

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo de incidencia ● Coordinación con CREC y COM ● Trabajo con Activismo
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● EDH ● Estrategia Antirracista ● Estrategia Movilización y de Juventudes ● Plan de acción 2024

Supuestos y comentarios	
<p>Será importante crear una estrategia de Solidaridad Internacional para la sección Chile de modo que se visibilice y se planifique esta labor y podamos mitigar la reactividad con la que se ha tomado estas acciones.</p> <p>Tenemos establecidos desde el SI y la OR países prioritarios que relevan temáticas que son cercanas a Chile, por lo tanto el objetivo e indicadores apuntan a realizar las campañas y acciones de estos países seleccionados - no quiere decir que no se tome otras iniciativas de países diferentes -, o que no hagamos trabajo reactivo que evaluaremos puntualmente.</p> <p>El detalle de las acciones vienen a medida que las campañas de estos países avanzan sin embargo en indicadores para gestión interna se colocó las acciones mínimas que queremos y debemos cumplir (campañas, acciones de incidencia, etc).</p>	

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL¹

A. Construcción de capacidades e impacto

A.1 Estrategia de Movilización (Organizaciones sociales, Activismo y Juventudes)	
Responsable proyecto	María Gracia Sandoval Lorna Gonzalez
Vínculo con estrategia AI CL	Metas 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 1: Libertad de expresión y espacios de la sociedad civil.

¹ **Priorización de proyectos de fortalecimiento organizacional:** puede ser “Urgente” (U) o “Importante” (I) siendo los urgentes los que deben abordarse primero.

Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Ejecutar la estrategia de movilización durante el 2024, de manera progresiva y mediante acciones innovadoras que aseguren la descentralización y participación activa de jóvenes.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 estrategia de movilización aprobada ● 1 estrategia de jóvenes aprobada ● al menos 2 pasantes de apoyo para la ejecución de las estrategias ● Al menos 5 organizaciones con convenio de trabajo ● Al menos 26 activistas en 2024 con carta de compromiso firmada y en condiciones de votar en la AGA. ● 10 activistas jóvenes (sub25) participando activamente en equipos de trabajo.

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo con organizaciones aliadas ● Comisiones de trabajo de Activismo ● Incidencia en conjunto con equipo EJU y Coordinadora legal ● Coordinaciones con municipalidades y organizaciones de base en territorios
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● EDH ● Estrategia Antirracista ● Estrategia Movilización y de Juventudes

Supuestos y comentarios

La crisis de activismo es una realidad y pueden haber imprevistos o cambios en los indicadores propuestos.
Se deben medir los resultados de acciones propuestas periódicamente para evaluar la efectividad de las acciones y ajustes que sean pertinentes a la etapa de implementación de las respectivas estrategias.

A.2 Estrategia de Educación en Derechos Humanos (EDH) 2024-2030

Responsable proyecto	Alonso Serradell
Vínculo con estrategia AI CL	Metas 1 y 2
Vínculo con estrategia global	A. Fortalecer nuestras capacidades básicas: Movilizar educación en derechos humanos (EDH).
Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera

Objetivos	<p>1. Terminar el diseño de la estrategia de Educación en Derechos Humanos para presentar en la AGA 2024.</p> <p>2. Durante 2024 ejecutar, monitorear y evaluar de forma participativa (tanto con activistas, staff y organizaciones aliadas), la estrategia de Educación en Derechos Humanos y que define, delimita, orienta y vela por la sostenibilidad del trabajo educativo de la Amnistía Internacional Chile.</p> <p>3. Implementar el plan de Educación en Derechos Humanos de campaña global “Protejamos la Protesta”.</p>
Indicadores	<p>Indicadores Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La estrategia de EDH 2024-2030 se aprueba en la AGA 2024. ● 1 documento gráfico que sintetice la estrategia, su teoría del cambio y elementos centrales. <p>Indicadores Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejecución del 70% de las actividades planteadas dentro del diseño de la estrategia. ● La estrategia cuenta con 1 instancia semestral (2 por año) de monitoreo participativo (considerando tanto a staff, activismo, junta directiva y organizaciones aliadas). ● La estrategia cuenta con 1 instancia anual de evaluación participativa (considerando tanto a staff, activismo, junta directiva y organizaciones aliadas). ● Se logra conseguir al menos 1 proyecto financiado para la EDH, postulando al menos 3 proyectos de financiamiento para acciones de EDH. <p>Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar piloto de programa de Observadores de Protesta (en conjunto con DE), programa de bienestar para activistas y otras acciones emergentes a definir (en diálogo con Ojos sobre Chile y acciones 5to aniversario, tales como cómic n° 2 y talleres de formación sobre derecho a la protesta).
Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Activismo (desde la dimensión educativa) y comisiones ad hoc. ● Redes con otras organizaciones sociales, comunitarias y educativas. ● Captación de fondos. ● Comunicaciones y redes sociales en coordinación con COM.
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de movilización y jóvenes. ● Estrategia de Antirracismo. ● Plan de contenidos y difusión EDH de Comunicaciones. ● Marco Global de EDH 2024-2030 de Amnistía Internacional. ● Plan de Acción 2024 Amnistía Internacional Chile. ● Plan estratégico 2024-2030 Amnistía Internacional Chile.

Supuestos y comentarios	
Hemos trabajado durante los últimos meses en la sistematización del trabajo educativo de Amnistía Internacional Chile, que nos ha permitido identificar los elementos centrales de	

nuestra experiencia educativa, así como algunas barreras y nodos problemáticos. Este documento ha sido central para construir la estrategia de EDH, considerando estos desafíos, así como las potencialidades y el valor añadido que puede entregar la labor educativa desde Amnistía Internacional Chile.

El borrador de estrategia debe ser sometido a votación y aprobado en la AGA 2024, previo a una instancia virtual donde presentaremos la estrategia, sus metas, teoría del cambio y líneas de trabajo.

Es fundamental que la estrategia dialogue estrechamente tanto con las metas estratégicas de nuestro Plan de Acción como con el Marco Global de EDH. Debe también trabajar de cerca con las estrategias de movilización, juventudes (las que también esperan ser aprobadas el 2024), y la estrategia de antirracismo (2025), y los planes de contenido y difusión de EDH del departamento de Comunicaciones.

El impacto de las metas planteadas y el alcance territorial de nuestro trabajo de EDH, sobre todo el que esperamos realizar con otras organizaciones, movimientos e instituciones, depende en buena medida de los recursos con los que contemos para ello (sean estos financieros, humanos o materiales). Por ello, un supuesto relevante es conseguir fondos concursables que permitan sostener este trabajo en el tiempo y poder lograr mayor alcance.

Por otro lado, el trabajo de EDH debe considerar tanto la formación interna (de la membresía y staff) como la formación a/con otras organizaciones, movimientos e instituciones. Por esto, se debe trabajar estrechamente con comisiones de activismo para propuestas concretas de EDH, así como con otras OSC.

A.3 Estrategia antirracismo	
Responsable proyecto	Leidy Guerrero Alonso Serradell
Vínculo con estrategia Amnistía Internacional CL	Meta 2
Vínculo con estrategia global	Prioridad 2: Igualdad y no discriminación.
Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Diseñar de forma participativa una estrategia de antirracismo para la sección durante el 2024 (para ser presentada en la AGA 2025), que nos ayude a integrar de forma transversal a nuestro trabajo una perspectiva de justicia racial, considerando un diagnóstico participativo y un plan de formación.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con 1 documento diagnóstico acerca de la situación del racismo organizacional en Amnistía Internacional Chile y presentación al equipo. Marzo 2024 • Contamos con 1 borrador de la estrategia de antirracismo, construido participativamente. diciembre 2024 • Contamos con 1 consultoría para apoyar el trabajo de diseño e implementación del proceso de formación interna. Mayo 2024

	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 3 instancias de formación interna sobre racismo y antirracismo. Con una participación de al menos el 90% del staff y Al menos una persona por comisión vigente.
--	--

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión ad hoc Antirracismo. ● Reuniones con la JD. ● Consultoría para diagnóstico y plan formativo. ● Talleres de retroalimentación a los borradores de la estrategia. ● Charlas, conversatorios, talleres y otros formatos educativos. ● Síntesis gráficas.
-----------------------------	---

Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de Justicia Racial 2020-2030. ● Plan estratégico 2030 ● Plan de Acción 2024. ● Política de personas ● Estrategia de movilización y jóvenes. ● Estrategia de EDH.
-------------------------	--

Supuestos y comentarios	
<p>El 2023 dimos los primeros pasos como sección para poder contar con una estrategia de antirracismo en Amnistía Internacional Chile. Se conformó la comisión Antirracismo, con representación de staff, JD y activismo, con la misión de poder liderar este proceso. Como la comisión ha planteado en varias instancias, contar con una estrategia que oriente el trabajo de Amnistía Internacional Chile desde una perspectiva antirracista y de justicia racial, no es simplemente redactar un documento. Implica un proceso importante de formación, de construir lenguajes comunes, de observar tanto nuestras prácticas individuales como organizacionales, y de nuestra capacidad de poder tener conversaciones difíciles, que nos invitan a salir de nuestra zona de confort y del “privilegio blanco”.</p> <p>Para aportar a ello, los primeros meses del 2024 se ha desarrollado un proceso de diagnóstico participativo, liderado por una consultora externa, que nos ayudará a entender de mejor forma cómo el racismo se reproduce en nuestra organización y qué elementos debemos tener a la vista para poder cambiar esta situación.</p> <p>Por otro lado, luego de contar con los resultados del diagnóstico, avanzaremos en una nueva consultoría externa que nos ayude a diseñar e implementar un plan de formación interna, para construir un lenguaje común al hablar de racismo y antirracismo, y nos entregue nuevas herramientas teóricas y prácticas para poder abordar esta situación.</p> <p>Ambos procesos son aspectos centrales para preparar el camino al diseño de la estrategia de antirracismo. Por ello hemos dado prioridad a estos aspectos y hemos asumido el desafío de ir más lentos, pero con la intención de dar pasos más seguros y firmes, que ayuden a dar una conversación amplia como organización y a generar un cambio, que se exprese en la estrategia de antirracismo.</p>	

B. Gestión organizacional

B.1. Gestión de personas y desarrollo organizacional	
Responsable proyecto	Leidy Guerrero Luis Dávila

Vínculo con estrategia AI CL	Fortalecimiento organizativo
Vínculo con estrategia global	Fortalecer el movimiento de poder popular en Amnistía
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar un programa de desarrollo y acompañamiento al equipo con soporte externo a través de una consultoría especializada. 2. Estructurar la evaluación de desempeño 2024; usando una plataforma externa y con una mirada en cumplimiento de objetivos personales y competencias. 3. Revisar el diseño organizacional y re definir en función del plan estratégico 2030. 4. Revisión, automatización y actualización de procesos internos.
Indicadores	<p>Objetivo 1: Consultoría de desarrollo y acompañamiento (inicio abril - cierre flexible)</p> <p>Objetivo 2: Evaluación de desempeño implementada. (Corte 1 en julio, corte 2 enero 2025).</p> <p>Objetivo 3: 3 propuestas de diseño organizacional (junio) Diseño organizacional final. (Agosto)</p> <p>Objetivo 4: <ul style="list-style-type: none"> ● Manual de procedimientos de personas creado.(julio) ● Política de personas aprobada (junio) </p>

Formas de trabajo previstas	<p>Reuniones con Dirección Ejecutiva y Junta Directiva</p> <p>Reuniones con Oficina Regional</p> <p>Consultoría para acompañamiento de equipos</p> <p>Uso de plataformas de soporte</p>
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de Justicia Racial 2020-2030. ● Plan estratégico 2030 ● Plan de Acción 2024. ● Política de personas ● Estrategia de EDH.

Supuestos y comentario

El área de gestión interna se creó a mediados del 2022 y durante ese año y el 2023, se estuvo trabajando en función de atender las principales necesidades de las personas del equipo de staff. Se hizo un estudio comparativo de sueldos con otras organizaciones y se diseñó una estructura salarial sostenida por una herramienta adaptada a nuestra organización. Con esto se hizo un ajuste de sueldos progresivo, que debe completarse al 90% en 2024 y al 100% en 2025.

Respecto de la evaluación de desempeño, en 2023 se hizo un primer acercamiento al diseño de objetivos personales tipo SMART, proceso que se afinó mucho más en el diseño de esta misma planificación y que permitirá en 2024 hacer una evaluación de desempeño más aterrizada. Para esta evaluación postulamos a fondos RAM adicionales que fueron aprobados y que tenemos disponibles para ejecución.

En 2024 trabajaremos en la revisión de los procesos relacionados a la gestión de personas, actualizaremos y diseñaremos los que sean necesarios y de prioridad.

B.2. Planificación estratégica y operativa

Responsable proyecto	Leidy Guerrero
Vínculo con estrategia AI CL	Fortalecimiento organizativo
Vínculo con estrategia global	Planificación operativa Seguimiento de los avances, medición de impacto y rendición de cuentas
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar el proceso de planificación estratégica 2025-2029. • Diseñar y ejecutar el proceso de planificación operativa 2025-2026.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto entregado en septiembre de 2024 al secretariado internacional. • Plan estratégico 2029 presentado en la AGA 2025

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño conjunto con oficina regional, dirección ejecutiva y junta directiva. • Reuniones con staff, junta directiva y activismo. • Levantamiento de información de otras secciones.
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico 2030 • Plan de Acción 2023 y 2024

Supuestos y comentarios

Durante el 2023 llevamos a cabo el proceso de planificación operativa para el año 2023, este proceso tenía como meta llegar a la solicitud del presupuesto RAM y FIF, con suficientes antecedentes y el soporte necesario para la solicitud. Esto implicó un gran esfuerzo para llegar con los tiempos y los niveles de participación necesarios, pero se cumplió satisfactoriamente.

Respecto a la planificación estratégica, se decidió ampliar el periodo de vigencia para 2024 y presentar una nueva propuesta en la AGA 2025. Esto implica que en 2024 trabajaremos en la planificación estratégica y el plan de acción a dos años.

B.3. Transparencia institucional (interna y externa)

Responsable proyecto	Leidy Guerrero Luis Dávila
----------------------	-------------------------------

Vínculo con estrategia AI CL	Fortalecimiento organizativo
Vínculo con estrategia global	Seguimiento de los avances, medición de impacto y rendición de cuentas
Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar el proyecto de transparencia institucional que contemple los mecanismo y espacios de transparencia interna y externa (transparencia institucional).
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de transparencia aprobado. • 3 espacios de transparencia con staff en el 2024. julio • Espacios semestrales de transparencia con JD. • Espacio anual de transparencia con activismo y donantes (AGA).

Formas de trabajo previstas	Reuniones con Dirección Ejecutiva y Junta Directiva Reuniones con Direcciones Direcciones de áreas Reuniones con Oficina Regional
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico 2030 • Plan de Acción 2024. • Reportes SAR

Supuestos y comentarios	
<p>En Amnistía Chile hemos crecido en diferentes aspectos, en nuestro trabajo en Derechos Humanos, en visibilidad, en membresía, en fondos recaudados, entre otras cosas. Es por esto mismo que se hace necesario que nuestra rendición de cuentas interna y externa sea revisada y fortalecida, que la información que se reporta a diferentes públicos, en diferentes espacios y formatos, haga cuenta del trabajo e impacto que hacemos y que aporte a la toma de decisiones oportuna.</p> <p>En este marco este proyecto busca atender estas necesidades, para dar pasos a una rendición de cuentas oportuna, coherente, de impacto y útil para la toma de decisiones.</p>	

C. Sostenibilidad

C.1. Revisar e implementar la estrategia de comunicaciones.	
Responsable proyecto	Ilsen Jara
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	
Prioridad Inicial	Urgente

Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Hacer los cambios identificados en la estrategia de comunicaciones para 2024 e implementarla durante el año teniendo como foco principal llegar a audiencias jóvenes y a medios de comunicación de difícil acceso.
Indicadores	Respecto a medios de difícil acceso conseguir: <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 8 entrevistas en prensa escrita nacional • Al menos 25 entrevistas a canales de TV • Al menos 5 deben ser a canales de TV abierto • Al menos 20 entrevistas a medios regionales <p>Respecto a llegar a audiencia joven a través de medios (no redes sociales RRSS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir al menos 6 entrevistas a medios más juveniles (prensa, plataformas y/o podcast).

Formas de trabajo previstas	Trabajo con medios Trabajo en rrss- sensibilización Trabajo con influencers Preparación de vocerías
Elementos transversales	Enfoque de género, antiracista, con énfasis en audiencias jóvenes

Supuestos y comentarios	
De la estrategia de COM se desprenden otras estrategias que incluyen sus propios objetivos e indicadores, por ejemplo, estrategia de editoriales, estrategia específica para rrss, estrategia específica para trabajar con medios.	
Es importante mencionar que este año contaremos con un community manager en el equipo lo que nos permitirá avanzar en la fidelización de nuestras audiencias de rrss y también precisar las labores de los otros integrantes del departamento evitando la sobrecarga laboral.	

C.2. Diseño de página web	
Responsable proyecto	Madelayne Monares Luengo Jorge Galleguillos
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Hacer crecer nuestros recursos e ingresos
Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera

Objetivos	Generar un espacio óptimo y moderno que estimule y facilite la vinculación de la audiencia con el movimiento.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Métricas de tráfico web (google analytics) Meta: Plugins instalado y funcionando al 100% ● Respuestas a los formularios de donaciones y formularios, a través de salesforce. Meta: formularios instalados y funcionando en un 100% en salesforce. ● Espacio responsivo para diferentes plataformas que nos permita, trabajar con las distintas audiencias, potenciando la participación activa de públicos jóvenes (contenido adaptable a formatos web y celular) Meta: web que se adapte en su totalidad a tablet, escritorio y celulares. ● Píxeles a campañas ADS de acciones. Meta: Instaladas y funcionando en un 100%.

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones con expertos del secretariado internacional para apoyo técnico en la elaboración del sitio ● Reuniones con soporte para mantención nacional ● Reuniones con las áreas para definir estructura y contenido ● Reuniones con expertos de diversas áreas para enlazar toda la estructura
Elementos transversales	Integración de redes sociales para una mayor difusión. Blog o sección de noticias para mantener a la audiencia informada

Supuestos y comentarios	
<p>La actual web de Amnistía Chile, no responde a las necesidades que los departamentos están requiriendo. Esto complejiza la consecución de algunos de los objetivos propuestos para cada área y dificulta los análisis de audiencia para la elaboración de estrategias . Es por esto, que se levanta la necesidad de crear un nuevo espacio digital que sea responsivo a las distintas necesidades de cada área de AI CH, y que permita una mejor comunicación de los visitantes del sitio web, así como también la interacción de los mismos con los contenidos y una mejor exposición de los temas que se destacarán en esta plataforma. Todo esto, en pos de la mejora de la experiencia general del usuario en la interacción con el sitio web, lo que facilitará la interacción y acceso a la información.</p> <p>Desde el punto de vista de las comunicaciones externas es importante contar con una web que proyecte el trabajo que realizamos como sección (informes, comunicados, campañas, etc.) como también que ofrezca espacios informativos y de transparencia relacionados con quiénes somos, cómo nos financiamos, rendiciones de cuenta, etc.</p> <p>A esto se suma que, el proyecto de recaudación de fondos de Amnistía Internacional Chile, relacionado con el Fondo de Inversión para Fundraising FIF -por sus siglas en inglés- requiere del desarrollo y consolidación de un entorno digital sólido que permita la integración de las distintas estrategias de generación de leads, prospección, fidelización y acceso a la información programática del movimiento tanto en su versión local como internacional.</p> <p>En la construcción de este entorno digital, la página web se posiciona como un espacio vital en cuanto es la carta de presentación digital del movimiento, entregando distintos espacios de interacción con las audiencias.</p>	

Dentro de las necesidades técnicas a mejorar para la nueva web, se detecta lo siguiente: Que contemple un diseño responsivo en html5, tiempo de carga menor a 2 segundos en todas las páginas, configuración de vistas en miniatura para enlaces en plataformas externas, Redacción SEO para mejorar el posicionamiento de la web y contenidos, mejora en los diseños de la muestra de las noticias y acciones online, que los plugins asociados a las acciones y/o firmas vayan acorde a los propuestos por el Secretariado Internacional, Propuesta de un blog para activismo, entre otros.

Dicho lo anterior, se trabajará sobre una maqueta entregada por el secretariado Internacional, proyecto que liderará el área de CRECIMIENTO en coordinación y colaboración con el resto de las secciones.

C.3. Fidelización membresía

Responsable proyecto	Dirección de Crecimiento
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Hacer crecer nuestros recursos e ingresos
Prioridad Inicial	A
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar el “donor journey” (ruta del donante) definido y evaluar periódicamente la necesidad de modificaciones. ● Fortalecer los actuales canales de comunicación (mailing-whatsapp) a la membresía y generar nuevas opciones de comunicación (voto electrónico) y participación en los espacios de gobernanza.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener y/o aumentar los porcentajes de apertura e interacción (sobre el 20%). ● Porcentaje de participación en instancias de gobernanza (sobre 3%).

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> ● Envíos periódicos de material e información a través de journey para socios y boletines para base de simpatizantes y/o interesados (Boletines, Informes, campañas)
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● Plantillas de mailling que deben actualizarse anualmente (ong y html para salesforce) ● Capacidad de envios por plataforma mailchimp, Salesforce o Vertical Response (OK)

Supuestos y comentarios

Durante 2023 hemos trabajado en la fidelización de la membresía de manera más detallada. Para ello, nos enfocamos en desarrollar mensajes personalizados basados en los intereses y preferencias de las comunicaciones enviadas, y utilizamos plataformas de gestión de

Supuestos y comentarios

relaciones con el cliente (CRM) para un seguimiento más efectivo e incorporamos una variedad de formatos de comunicación especialmente en la AGA para ver si esto generaba un impacto en la participación presencial. Esperamos este año mejorar esa instancia con nuevos canales de participación.

C.4. Telemarketing

Responsable proyecto	Carolina Barriga
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Hacer crecer nuestros recursos e ingresos
Prioridad Inicial	Importante
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar e implementar un programa de telemarketing para la sección Chilena.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar aumento de donación a base actual de socios, más de un años donando, (19 mensuales)• Gestionar reactivación de ex donantes (más de 1 año sin ser socio)• Lograr conversión de lead a socios (41 mensual)

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none">• Contratación de Agencia tlmk o operador inhouse• Entregar bases de datos pre seleccionadas para trabajar• Capacitación operadores• Monitoreo y evaluación
Elementos transversales	<ul style="list-style-type: none">• Diversificar los espacios en los cuales nos acercamos a las personas para pedir donaciones

Supuestos y comentarios

Durante 2023 se estuvo trabajando en realizar campañas para la recolección de leads y ver la cantidad de recaudación y datos contactables para trabajar en 2024 con telemarketing. Este proyecto viene contemplado en el FIF en consecución con las metas de generación de leads.

Se pretende, a través del telemarketing:

- Convertir a donaciones regulares los socios potenciales para ampliar la base de socios.
- Comunicación directa con las personas y reforzar el discurso en terreno de las agencias.
- Personalización y seguimiento donde los agentes pueden abordar las preguntas y preocupaciones de los posibles socios de manera directa y efectiva, lo que puede aumentar la confianza y la probabilidad de conversión.

-Fidelización de socios existentes manteniendo el contacto con los socios existentes, ofreciendo actualizaciones sobre el trabajo de la Amnistía Internacional Chile y brindando oportunidades para aumentar su compromiso y apoyo continuo.

C.5. Face to Face

Responsable proyecto	Dirección de crecimiento
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Hacer crecer nuestros recursos e ingresos
Prioridad Inicial	Importante
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ● Prospeccionar nuevos donantes a través del F2F.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Número de donantes (7890) ● 7200 nuevos a Dic 2024 agencia 1 ● 690 nuevos a Dic 2024 agencia 2

Formas de trabajo previstas	Seguir Trabajando con agencia "La causa" Contemplar una segunda agencia de captación desde mayo 2024
Elementos transversales	-SAR nacional trimestral -Cierre mensual a junta directiva -Bingo -Reportabilidad interna con finanzas

Supuestos y comentarios

Del mismo modo que en 2023 y en base a los resultados obtenidos y las metas propuestas para los próximos 5 años, seguiremos trabajando con la agencia "La Causa".

Se enfatiza en la importancia de seguir trabajando en terreno, lo que sugiere que la organización está activamente involucrada en actividades y proyectos que tienen un impacto directo en las comunidades locales o en situaciones específicas de derechos humanos en el ámbito nacional o internacional.

Se espera que a mediados del 2024 se contrate una segunda agencia para poder cumplir con las metas FIF. De esta manera, se renueva el enfoque estratégico y colaborativo para 2024, con un énfasis en el trabajo en terreno, la expansión del discurso y la promoción de los derechos humanos en diversas áreas y comunidades.

C.6. Entorno digital fortalecido para la sección chilena	
Responsable proyecto	Madelayne Monares
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	Hacer crecer nuestros recursos e ingresos
Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	Integrar las plataformas de redes sociales para un mejor funcionamiento y análisis para la promoción del activismo y la recaudación de fondos.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva web con sus funcionalidades (integración de plugins, formularios) en un 100%. • Participación en número de firmas 2000 mensuales. • Crecimiento de seguidores en redes sociales (2% anual) Facebook- Instagram (ambas)

Formas de trabajo previstas	<ul style="list-style-type: none"> • Workshop Chile desde el SI para reforzar el trabajo colaborativo entre departamentos y objetivos. • Colaboración con el secretariado internacional para el intercambio eficiente de información y asesoría con procedimientos. Reuniones-meetings • Estrategia de comunicaciones para definir línea comunicativa • Trabajo colaborativo entre comunicaciones, campañas, crecimiento.
Elementos transversales	Estrategia de comunicaciones Nuevo sitio web

Supuestos y comentarios
<p>Durante el año 2023, se enfocó en la creación de una nueva plataforma web con el propósito de proporcionar un mejor respaldo para la integración fluida de todas nuestras plataformas de redes sociales. Este enfoque se centró en mejorar el análisis de métricas y estadísticas para informar y perfeccionar las estrategias de nuestras campañas.</p> <p>Además, se llevaron a cabo consultorías especializadas para recuperar el control integral de nuestras redes sociales. Paralelamente, se trabajó en el desarrollo de una plataforma web que se adaptará eficazmente a las diversas acciones y metas de las áreas del movimiento nacional.</p> <p>Para el año 2024, se ha contratado servicios de mantenimiento para la web y se ha establecido una colaboración estrecha entre los equipos de comunicaciones y crecimiento para garantizar el uso óptimo de las plataformas asociadas al entorno digital fortalecido. Estas plataformas incluyen Facebook, Instagram, el sitio web principal, así como herramientas como píxeles, Google Analytics y programas de medición como Metricool y para envío de correspondencia o contacto mailchimp. Este enfoque integrado busca optimizar la presencia en línea y maximizar el impacto de las iniciativas del movimiento en las redes sociales y en la web.</p>

C.7. Gestión financiera	
Responsable proyecto	Graciela Ramírez
Vínculo con estrategia AI CL	Meta 1 y 2
Vínculo con estrategia global	
Prioridad Inicial	Urgente
Rol Inicial	Lidera
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los procesos y reportes de gestión financiera, tesorería y contabilidad, buscando tener información oportuna para la toma de decisiones. Mayo 2024 • Revisar, actualizar y crear políticas y procedimientos relacionados con asuntos económicos y gestión financiera. Julio 2024
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de gestión financiera, tesorería y contabilidad revisados y aprobados por Dirección Ejecutiva, Dirección Adjunta y Junta Directiva. • Informes financieros mensuales, presentados a Dirección Ejecutiva, Dirección Adjunta y Junta Directiva, los 10 primeros días del mes siguiente. • Políticas de asuntos económicos actualizadas y aprobadas. • Reporte SAR nacional presentado a todo el equipo trimestralmente. 4 en el año • Flujo de caja con proyección semestral, revisado semanalmente.

Formas de trabajo previstas	Reuniones semanales de seguimiento financiero Presentación de informes mensuales Reportes SAR trimestrales
Elementos transversales	Presupuesto anual 2024 Proyección financiera 2028

Supuestos y comentarios
<p>Amnistía en Chile ha crecido de forma exponencial respecto de la recaudación de fondos en los últimos 2 años, esto nos ha permitido crecer en equipo y en el trabajo que hacemos por los Derechos Humanos.</p> <p>Es por lo anterior que como organización debemos revisar la forma en la que gestionamos financieramente, buscando atender los cambios que hemos tenido en los últimos años, afinar nuestras políticas, procesos, procedimientos e informes, buscando gestionar con excelencia y oportunamente para el crecimiento sostenible de la organización.</p>